

Deseos y defensas de un adolescente víctima de ciberbullying. Estudio de caso

Elena Stein-Sparvieri - <https://orcid.org/0000-0002-0117-5553>

Asociación Argentina de Salud Mental (AASM), Argentina
Instituto de Altos Estudios en Psicología y Ciencias Sociales (IAEPCIS), UCES
Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), Miembro concurrente -Argentina.

Resumen: El uso cada vez más corriente de los canales digitales para la comunicación de adolescentes incrementó el riesgo de las amenazas de phishing, grooming y ciberbullying. El presente artículo analiza los deseos y defensas manifestados por un adolescente que está en tratamiento psicológico, por haber sido víctima de ciberbullying. En un primer momento, describimos el caso, luego describimos el problema, la pregunta del problema, un breve estado del arte y el marco teórico. A continuación, realizamos la interpretación psicoanalítica del caso, basándonos en los conceptos freudianos de deseos y defensas. Para finalizar, nos referimos a los deseos y defensas manifestados por la víctima adolescente de ciberbullying y los riesgos en que incurre en caso de manifestar defensas patológicas.

Palabras clave: Adolescencia. Ciberbullying. Psicoanálisis. Deseos. Defensas.

Abstract: The rise in use of digital channels for the communication of adolescents increases the risk of phishing, grooming and cyberbullying threats. This article discusses the wishes and defenses manifested by an adolescent during a psychotherapy treatment which he underwent due to being a victim of cyberbullying. Firstly, we describe the case, then we present the research problem, the problem question, a brief state of the art and the theoretical frame. After that, we interpret the case, based on the Freudian concepts of wishes and defenses. To conclude, we refer to the wishes and defenses manifested by the adolescent victim of cyberbullying and the risks that pathological defenses might entail.

Key words: Adolescence. Cyberbullying. Psychoanalysis. Wishes. Defenses.

Como citar: STEIN-SPARVIERI, E. Deseos y defensas de un adolescente víctima de ciberbullying. Estudio de caso. **Revista Científica Novas Configurações – Diálogos Plurais**, Luziânia, v. 1, n.2. p. 46- 51, 2020. <https://doi.org/10.4322/2675-4177.2020.019>

1 INTRODUCCIÓN AL CASO DE CIBERBULLYING SUFRIDO POR UN ADOLESCENTE

La creciente exposición de los niños y adolescentes a los medios digitales cobra inusual importancia ya que parte de la educación escolar se realiza por los medios digitales y también la comunicación con los amigos se realiza a través de los juegos compartidos en pantalla y de la comunicación verbal por las redes sociales y los celulares. Es cierto que la tecnología digital y los medios sociales permiten a los adolescentes un semblante de normalidad en su rutina diaria, cuando se encuentran imposibilitados de reunirse presencialmente, pero también es cierto que, en muchos casos, los medios

Apoio financeiro: Nenhum.

Conflitos de interesses: Os autores declaram não haver nenhum conflito de interesse.

Correspondência: estein@live.com.ar

Recebido: 22 Jul 2020.

Aprovado: 16 Ago 2020.

Editor: Marcelo Máximo Purificação.

Este é um artigo publicado em acesso aberto (Open Access) sob a licença Creative Commons Attribution, que permite uso, distribuição e reprodução em qualquer meio, sem restrições desde que o trabalho original seja corretamente citado.



digitales constituyen una vía fácil de acoso a adolescentes, porque el acosador no se presenta con su identidad en internet, sino que lo hace asumiendo una falsa identidad, un falso self.

En el caso específico que presentamos, un adolescente de 14 años, Mario, voluntariamente dañó a Carlos, adolescente de 13 años, acosándolo por Instagram de forma continua. Lo que hizo Mario fue generar una cuenta de Instagram asumiendo una falsa identidad, la de Carlos. Pero esto recién se supo mucho más adelante. Habiendo asumido la falsa identidad de Carlos, Mario comenzó a enviar al cuerpo docente del colegio al que asistían él y Carlos, fotos desagradables e irónicas, a la vez que comenzó a enviar insultos y amenazas de muerte a las cuentas de Instagram de los compañeros de clase de Carlos. Los profesores del colegio, pensando que Carlos sufría algún desequilibrio mental, no tuvieron ninguna reacción salvo la de ignorar a Carlos en las clases y, agraviados por el comportamiento de Carlos, le apuntaban baja calificación a modo de represalia, ni bien tenían un buen argumento para hacerlo.

Carlos se sentía cada vez más despreciado por sus profesores y cada vez más aislado de sus compañeros, quienes le mostraban abiertamente que no deseaban su compañía o bien lo ignoraban. Carlos era considerado una mala compañía por los padres de los alumnos en ese momento y le restaban muy pocos amigos. En términos generales, sus compañeros no deseaban juntarse con él por miedo a quedar pegados a una figura mal vista en ese momento. Adolescentes que habían compartido buenos momentos con él en el pasado no le respondían las llamadas por teléfono celular, no participaban en sus juegos por internet o lo bloqueaban de sus redes sociales.

El problema que Carlos tenía con los profesores y los alumnos se agudizó, a medida que pasaban los meses. Los padres de Carlos notaron su retraimiento social, la falta de contacto con sus amigos y el nivel de sus calificaciones, que bajaba cada mes. Hablaron con Carlos sobre estos problemas, pero Carlos no sabía qué responder ya que, inicialmente no sabía qué estaba pasando. Solo sabía que se desestimaban sus competencias académicas y que sus amigos se habían alejado de él. En este momento, los padres de Carlos le preguntaron si deseaba consultar con un especialista en problemas escolares y Carlos aceptó la propuesta de buen grado.

2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN

El ciberbullying es un fenómeno relativamente nuevo, ya que cobra eficacia en los últimos años, en que se multiplican las redes sociales, los canales de comunicación por medios digitales y los juegos por internet. Se está comenzando a prestar atención a los efectos psíquicos negativos que el ciberbullying genera en las víctimas y se sabe que, al ser acosadas más o menos violentamente, más o menos continuamente, y aisladas de sus compañeros de colegio, las víctimas sufren estados de depresión, lo cual es generador de estrés y de angustia, así como de trastornos del sueño, de trastornos psicossomáticos, alimentarios, etc., pudiendo, en casos extremos, llegar a ocasiones de acting out e intentos de suicidio.

Dado que el tema de ciberbullying es reciente, nos interesa averiguar cuáles son los deseos y las defensas que los adolescentes manifiestan cuando son víctimas de ciberbullying. Por lo tanto, nos parece conveniente examinar los deseos y defensas que manifiesta Carlos, como víctima de ciberbullying, a partir del estudio de su caso.

Este estudio se justifica pues puede aportar un saber y un saber hacer a los profesionales de la salud mental, quienes pueden alertar a los padres de adolescentes de los riesgos que conllevan las defensas de sus hijos ante el ciberbullying, cuando estas presentan características patológicas. Respecto de los aportes para la ciencia, si bien un estudio de caso no ofrece material suficiente como para hacer generalizaciones, pensamos que permite elaborar ciertas hipótesis que, si resultan verificadas en casos posteriores, pueden contribuir a generar una teoría de utilidad a los profesionales de la salud mental.

3 BREVE ESTADO DEL ARTE SOBRE EL TEMA DE ADOLESCENTES CON PROBLEMAS EMOCIONALES

El estudio de casos de Shapiro y Dominiak (2018), basado en la interpretación psicoanalítica de adolescentes víctimas de abuso sexual, relata las defensas manifestadas por ellos, durante la sesión



psicoterapéutica. Los autores aseveran que, durante la sesión psicoterapéutica, los adolescentes abusados sexualmente manifiestan mecanismos de desmentida de la dolorosa experiencia psíquica del abuso, aun cuando se discutan detalles significativos del abuso durante el tratamiento. El estudio afirma que, frente a presiones excesivas, estas víctimas tienden a experimentar una regresión psíquica, debida a la falta de tolerancia a los propios estados psíquicos negativos tanto como a la exposición al estrés externo.

La investigación de Schulman (2015), basada en conceptos psicoanalíticos, sobre terapia de grupo de adolescentes de 13 a 17 años, con problemas emocionales serios que excluían la esquizofrenia así como otras patologías mentales severas, indica que estos adolescentes tienden a exagerar actitudes y reacciones ante la adaptación a situaciones nuevas, a causa de la dificultad que tienen para asumir una identidad, la sensibilidad extrema a experiencias previas de fracaso, detención del desarrollo psíquico y dependencia de otros. Estas características llevan a la intolerancia, a la ansiedad y demanda de soporte emocional constante. Durante el tratamiento psicoterapéutico, si se sienten presionados, estos adolescentes pueden manifestar agresión y tendencia al aislamiento, como expresión de la poca tolerancia a la ansiedad.

Apter et al (2010) realizan una investigación para identificar los mecanismos de defensa que caracterizan a adolescentes con un rango de conductas suicidas y para diferenciarlos de adolescentes no suicidas. A este fin, estudian a 55 adolescentes que habían intentado suicidarse y los comparan con 87 adolescentes en terapia, pero sin historia de intento ni ideación de suicidio, y con 81 adolescentes que no estaban en terapia. El abordaje fue el conductivo conductual. Los instrumentos utilizados fueron escalas de mecanismos de defensa (EDS), de suicidio potencial (CSPS), y de índice de estilo de vida (LSI). Los resultados indican que los adolescentes suicidas utilizan más mecanismos de defensa compatibles con la desmentida y la represión, y tienden a manifestar actitudes regresivas, compatibles con la introyección y la proyección, que otros adolescentes pacientes o no paciente.

Para finalizar este apartado, mencionamos la investigación de McLoughlin et al (2019) que se centra en las modificaciones neurológicas que ocurren durante episodios de ciberbullying. Según los autores, la detección temprana de factores neurobiológicos asociados a los desórdenes de conducta y agresión puede ser importante para que las escuelas puedan tratar a los alumnos que están más en riesgo de desarrollar conductas compatibles con el bullying.

4 MARCO TEÓRICO

De acuerdo con la metapsicología freudiana, a cada una de las fases de desarrollo del yo le corresponde una corriente psíquica que implica un conjunto de deseos y defensas (Stein- Sparvieri, 2017). El estadio del yo correspondiente al yo-realidad-inicial comienza con el desarrollo de la libido intrasomática, mencionada por Freud (1926⁸) al pasar, que se define como la pulsión del bebé recién nacido, que inviste los órganos internos esenciales del corazón y pulmones. Este estadio de desarrollo psíquico inicial, en los meses subsiguientes, implica el deseo oral en su fase inicial de succión, y la siguiente, sádica canibalística, así como el deseo anal, en su fase inicial sádica expulsiva, según la clasificación de Maldavsky (2013). Las defensas de las fijaciones a estos deseos sostienen una posición del yo a favor de los deseos. En consecuencia, si bien las defensas funcionales no aniquilan el criterio de realidad y los mandatos del superyó, la defensa patológica de la desmentida rechaza estos conceptos, mientras que la desestimación de la realidad y la ley, defensa más patológica aún, aniquila el criterio de realidad y los mandatos del superyó, en su totalidad. La defensa más patológica de este estadio es la desestimación del afecto. Maldavsky (op.cit.) atribuye esta defensa al deseo libido intrasomática y explica que se manifiesta por la desvitalización, los estados de astenia, el goce por intrusión orgánica y la proyección de los estados coléricos.

Cuando dominan los deseos del estadio del yo que corresponden al yo-realidad- definitivo, que son el anal retentivo, el fálico uretral y el fálico genital, las defensas de las fijaciones a estos deseos sostienen una posición a favor de la realidad y de los juicios del superyó. Las defensas funcionales no rechazan los deseos, sino que los inhiben o los postergan acorde a los fines, la creatividad o la sublimación. En cambio, la defensa patológica dominante, que es la represión resistente de los deseos, lleva a un estancamiento libidinal que favorece la regresión psíquica, en vez de a la complejización.

Cuando fracasan las defensas, retorna el contenido de lo rechazado por ellas. Tanto los deseos como el criterio de realidad o la ley rechazados tienden a manifestarse en el yo como derivados, como



formaciones substitutivas. En estas formaciones cobran eficacia los síntomas, los olvidos, etc., e intervienen las defensas secundarias: desplazamiento, condensación, proyección, conversión, etc.

5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DESEOS Y DEFENSAS DEL ENTREVISTADO

Este estudio es de caso único y concreto. Es cualitativo, heurístico e inductivo. Su descripción está basada en la observación e interpretación psicoanalítica de los deseos y defensas manifestadas por un adolescente de 13 años que fue víctima de cyberbullying, durante un tratamiento psicológico.

Durante el tratamiento, Carlos parecía confundido. No entendía qué había pasado ni por qué sus amigos lo dejaban de lado o por qué sus calificaciones eran tan malas. Solo sabía que de repente había perdido un lugar de pertenencia entre sus amigos, así como un reconocimiento a sus competencias intelectuales, cuando tanto el lugar de pertenencia como el reconocimiento intelectual habían sido ganados con mucho esfuerzo de su parte.

Al no encontrar una causa a su pérdida de amigos y bajas calificaciones académicas, su primera reacción fue la de culpabilizarse. La culpabilización de Carlos se vio acentuada por la de sus padres, quienes, como sucede generalmente con los padres de hijos adolescentes, tendían a culpabilizarlo cuando el desarrollo de los acontecimientos no era el esperado por ellos. La culpa es un afecto del yo-realidad-definitivo, es decir que surge gracias al desarrollo lógico del preconscious y del criterio de realidad. El afecto de la culpa se puede entender como complejización del temor a no ser amado por los padres, cuando el superyó retira el amparo y protección al yo (Maldavsky, 1986). Aparte de ser un amparo, como vimos, el superyó puede adquirir características sensuales, fálicas, y de la confrontación del yo con este superyó surge la desvalorización, el sentimiento de inferioridad y la vergüenza (Stein-Sparvieri, 2017).

Nuestra primera labor fue la de revisar con Carlos las situaciones que habrían podido detonar la situación que, coincidimos, eran de cyberbullying. Una vez que Carlos comprendió que no había hecho nada que justificase su sentimiento de culpabilidad le fue más fácil entender la diferencia entre ser culpable y que alguien se molestase por algo que él había hecho. Para evitar que Carlos se sintiera presionado durante el tratamiento, como se sentía en su casa, no nos pareció buena idea profundizar en las vulnerabilidades de Carlos con el objeto de observar con él su desvalimiento ante las situaciones de acoso de sus pares. Por el contrario, nuestra intención era la de brindarle apoyo adoptando una actitud empática y observando con Carlos qué fortalezas psíquicas lo podrían ayudar a sobrellevar su situación de víctima en el presente.

Fue difícil para nosotros observar con Carlos sus fortalezas psíquicas porque él se mostró muy defensivo durante el tiempo que duró el tratamiento, a pesar de haber deseado concertar el tratamiento. En efecto, Carlos parecía desestimar no solo el daño académico y social que estaba sufriendo sino también su sentimiento al respecto, adoptando una actitud de alejamiento emocional excesivo, de rasgos esquizoides y astenia extrema, al minimizar la situación de cyberbullying por la que estaba atravesando. Otra de sus defensas, que consideramos patológicas, era la represión de su deseo de recuperar su vida social y académica, que lo llevaba a elaborar proyectos académicos y sociales ambiciosos, demasiado optimistas, poco acordes con la realidad frustrante que estaba enfrentando. El hecho de no poder trabajar con él su sufrimiento, porque él lo desestimaba, nos impedía observar con él los recursos subjetivos que le permitirían enfrentar su realidad con defensas más funcionales.

Desde una perspectiva psicoterapéutica, pensamos que Carlos se habría beneficiado de aceptar que había vivido una situación frustrante, asumirla con defensas más acorde a fines y entender que en el futuro podía encontrarse en situaciones similares que tendría que abordar desde una posición más realista, con defensas más funcionales, acorde a fines.

6 CONCLUSIÓN

Asumimos que, en parte, es cierto que los adolescentes son reticentes a hablar de sí mismos y de sus sentimientos. Sin embargo, cuando es el adolescente quien solicita el tratamiento, suele mostrarse más comunicativo, al menos en algunos momentos. De hecho, hemos visto en el caso actual que un adolescente de 13 años, edad que corresponde a una fase temprana de la adolescencia, tenía dificultades para asumir que había sido víctima de una situación de cyberbullying, y, en consecuencia, desestimaba su sentimiento de víctima, y, en este sentido, recurría a la desestimación del criterio de realidad.



Entendemos que la defensa de la desmentida es funcional al inicio de la situación de ciberbullying, al estar al servicio de la recuperación del paciente. Pero, el riesgo de no trabajarla en profundidad puede dar lugar a defensas más regresivas del yo-placer-purificado. O sea que, si se mantiene la desmentida de la realidad en el tiempo, puede dar lugar a una desestimación de la realidad, que es una defensa más severa que la desmentida y contribuye a generar una estructura psíquica de características narcisistas.

Otra defensa de Carlos era la represión de sus deseos, manifestada en una actitud triunfalista, histriónica, de optimismo excesivo, correspondiente al deseo fálico genital. Aceptamos que esta defensa también puede ser funcional en un inicio de la situación de víctima, pero que, si no se trabaja en profundidad, puede dar lugar a una tendencia a la represión con rasgos caracterológicos en el futuro, como modo de resolución de los problemas psicológicos.

Vale destacar también que esta actitud triunfalista, defensa del deseo fálico genital, permite denotar la eficacia de la defensa más regresiva, que es la desestimación del afecto, propia del deseo libido intrasomática. En efecto, Carlos desestimaba los sentimientos de desvalorización, incompetencia y aislamiento que acompañan a quien es víctima. Pensamos que esta defensa es siempre patológica y que el mayor riesgo para Carlos podía ser el de promover una fijación en este deseo, libido intrasomática, que se manifiesta en las patologías psicósomáticas, de ingesta de drogas y de proyección de la ira de forma descontrolada.

Según los estudios presentados en nuestro estado del arte, el estudio del presente caso nos permite deducir que las defensas utilizadas por Carlos, durante su tratamiento, eran las mismas que las de los adolescentes que fueron víctimas de abuso sexual y que las de los que padecían serios problemas emocionales, Asimismo, y lo que es más grave aún, verificamos que estas defensas son las utilizadas por los adolescentes suicidas. Sin embargo, nos distinguimos de los estudios precedentes pues pensamos que esas defensas pueden ser funcionales en un primer momento, si ofrecen un soporte para que el adolescente continúe su rutina diaria y logre reinsertarse social y académicamente.

Vemos que la devastación psíquica causada por el ciberbullying es un problema psicológico grave para los adolescentes víctimas, y que, si no se trata en profundidad, puede llevar a desarrollar estructuras psíquicas narcisistas, o, en el mejor de los casos estructuras de represión con rasgos caracterológicos. En los casos más severos, los adolescentes víctimas pueden desarrollar enfermedades psicósomáticas, consumir drogas, proyectar su ira en otros de modo descontrolado o, lo que es más riesgoso aún, intentar el suicidio.

7 REFERENCIAS

Apter, A., Gothelf, D., Offer, R., Ratzoni, G., Orbach, I., Tyano, S., Pfefer, C. (2010) Suicidal adolescents and ego defense mechanisms. *Journal of the American academy of child &*

adolescent psychiatry. Vol. XXXVI, No. 1 Recuperado de [https://doi.org/10.1016/S0890-8567\(09\)66560-6](https://doi.org/10.1016/S0890-8567(09)66560-6)

Freud, S. (1926^a) Inhibición, síntoma y angustia. O.C., AE, T XX Freud, S. (1915a) Pulsiones y destinos de pulsión, O.C., AE, T. XIV. Freud, S. (1915b) Lo inconsciente, O.C., AE, T. XIV.

Maldavsky, D. (2013) ADL. Algoritmo David Liberman Maldavsky, D. (1986) Estructuras narcisistas. Constitución y transformaciones. Buenos Aires.

Amorrortu McLoughlin, L., Shan, Z., Broadhouse, K., Winks, N., Simcock, G., Lagopoulos, J., Hermens, D. (2019) Neurobiological underpinnings of cyberbullying: A pilot functional magnetic resonance imaging study. *Wiley Online Library*. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/hbm.24890>

Schulman, I. (2015) Transference, resistance and communication problems in adolescent psychotherapy groups. *International journal of group psychology*. Vol. IIX, No. 4 Recuperado de <https://doi.org/10.1080/00207284.1959.11508130>



Shapiro, S., Dominiak, G. (2018) Common psychological defenses seen in the treatment of sexually abused adolescents. American journal of psychotherapy. Vo1. XLIV, No. 1. Recuperado de <https://doi.org/10.1176/appi.psychotherapy.1990.44.1.68>

Stein-Sparvieri, E. (2017) Construcción psicosocial de la corrupción en los medios de comunicación. Análisis de deseos, defensas e ideales manifestados en artículos periodísticos sobre un caso de corrupción publicado en Argentina entre 2011 y 2014. Tesis de doctorado, Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

Información sobre el autor

ESS: Doctor en Psicología (UCES), Magister en Problemas y Patologías del Desvalimiento (UCES), Magister en Comunicación (CAECE), Lic. en Gestión Educativa (CAECE). E- mail: estein@live.com.ar

Contribuição dos autores: ESS: conceitualização, captação de recursos, supervisão, redação.